

Indaga IFT en internet, telefonía y TV de paga

VANIA GUERRERO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inició una investigación para determinar si existen empresas con poder sustancial en los mercados de televisión de paga, internet y telefonía.

Estos mercados son controlados en su mayoría por Grupo Televisa y América Móvil.

De acuerdo con el extracto del procedimiento AI/DC-002-2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el expediente se abrió con base en el artículo 96 de la Ley Federal de Competencia Económica y del noveno transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por ello, es posible que la investigación derive, en parte,

de algunas o varias de las compras que se han hecho en los últimos meses al amparo de este último artículo, el cual establece qué concentraciones se pueden realizar sin la autorización del IFT por ejemplo, la compra de Cablecom y Telecable por parte de Televisa.

La investigación durará 90 días, posteriores a los cuales se determinará si se abre un procedimiento en forma de juicio en caso de encontrar elementos suficientes para abrir un caso contra uno o varios operadores.

Entre las sanciones que podría aplicar el regulador a los dominantes en estos mercados están la compartición de infraestructura y las prohibiciones para comprar en exclusiva contenido deportivo.

